



## CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.  
REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 35, fracción III, 56, fracción III, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 16, fracción V, 23, 24 y 26 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo acordado en Sesiones Ordinarias de fechas treinta y uno de agosto del año dos mil diez y veintinueve de julio del año curso, se convoca a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Mérida para asistir a la **Sesión Solemne de Cabildo**, la cual se realizará en el **Salón de Cabildo del Palacio Municipal**, sede del Ayuntamiento de Mérida, el día viernes, **doce de agosto** del año en curso, a las **12:30** horas, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE.

IV.- LECTURA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2010, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE, A FIN DE ENTREGAR LA MEDALLA HÉCTOR HERRERA "CHOLO".

V. ASUNTOS MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE:

- a) Proyección de un video alusivo a la biografía y trayectoria artística de Don Héctor Leobardo Herrera Álvarez "Cholo".
- b) Lectura del Dictamen de la Comisión Especial de Postulación de la Medalla motivo de la presente Sesión.
- c) Proyección de un video alusivo a la biografía y trayectoria artística de la beneficiaria de la Medalla para esta edición, ciudadana Victoria Machuca Villa "Vicky Villa".
- d) Entrega, por parte del Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, de la Medalla Héctor Herrera "Cholo" a la beneficiaria.
- e) Intervención de la condecorada con la Medalla Héctor Herrera "Cholo", ciudadana Victoria Machuca Villa "Vicky Villa".
- f) Mensaje que dirigirá el Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 11 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE

  
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL